



*Lic. María Cándida Sánchez Mora.
Diputada del Congreso Nacional
Provincia Duarte, R.D.
Informe de Gestión 2012-2013.*

Lic. María Cándida Sánchez Mora

Nacida en el municipio de Pimentel, provincia DUARTE, Republica Dominicana, desde muy pequeña enseña su sensibilidad social participando en diferentes clubes y grupos religiosos, deportivos, estudiantiles y culturales en su comunidad.

Se casa en el 1982 con el Dr. José Javier Bueno, con quien procrea sus hijos Elpidio José, Indhira Bismarely y Delmin José Javier Sánchez.

Se gradúa de LIC. En derecho en la Universidad Nordestana (UNNE), en el año 1989.

En el año mil novecientos noventa y ocho (1998) es postulada por el partido revolucionario dominicano (PRD), como candidata a sindica por el municipio de Pimentel, la cual gana por primera vez una mujer en los cien años de historia de la ciudad, siendo reelecta para los periodos siguientes 2002-2006 y 2006-2010, convirtiéndose en el primer político en ser elegido sindico por tres periodos consecutivos en Pimentel.

Desde el ayuntamiento comienza una revolución administrativa y social de esta institución, y su buen desempeño y sensibilidad humana la lleva a un nivel político que trasciende el ámbito de su pueblo, con el reconocimiento de esta, tanto regional como nacionalmente.

En el año 2009, participa y logra en la convención nacional de su partido para un puesto de sub-secretaria nacional, ganando ese espacio con la mayor votación obtenida por una mujer en la historia del partido revolucionario dominicano.

En convención del partido revolucionario dominicano, realizada en el año 2009 logra la candidatura a diputada al congreso nacional de la republica dominicana, por la segunda circunscripción de la provincia duarte, la cual posteriormente gana en las elecciones del 16 de mayo del año 2010. Instalándose como tal el 16 de agosto del mismo año.

INTRODUCCIÓN

Dándole fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo número noventa y dos (92) de nuestra constitución, que estipula que todos los legisladores deben rendir cuentas cada años de su gestión por ante los electores que representan, procederemos a dar detalles de lo que fue nuestra labor durante el periodo del dieciséis (16) de agosto del año dos mil doce (2012) hasta el 16 de agosto del año dos mil trece (2013).

Como es de conocimiento público, en este año legislativo que acaba de pasar, fue un año donde las iniciativas propias, se tuvieron que posponer, para en su lugar darle paso a los proyectos de modificaciones de códigos nacionales y leyes nuevas que instauraba la nueva constitución.

Como legisladora y política mantuvimos siempre el apoyo a todas las iniciativas que fueran a favor del desarrollo de nuestro país. Además ejecutamos un sin número de labores sociales en las comunidades a las cuales pertenecemos que es la segunda circunscripción de la provincia DUARTE de la Republica Dominicana.

Nuestras acciones tanto en el hemiciclo, como en lo social y comunitario son las siguientes:

Lic. María Cándida Sánchez mora,
pertenece a las siguientes comisiones
permanentes.

COMISION PERMANENTE DE SUNTOS MUNICIPALES.



Iniciativa y propuestas debatidas en la
comisión permanente de asuntos
municipales.

1.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Municipio de Santiago Oeste

2-Proyecto de ley mediante el cual la Sección doña Ana del municipio de yaguate, provincia San Cristóbal, queda elevado a distrito municipal.

3-proyecto de ley para destinar un 1% de los ingresos propios de los ayuntamientos a la instalación y monitoreos de sistemas de grabación de imágenes y sonidos.

4.- Proyecto de ley de Ordenamiento Territorial.

5.- Proyecto de ley mediante el cual se la sección santa maría, perteneciente a la provincia de Montecristi, queda elevada a la categoría de distrito municipal.

6.-Sanciona a los propietarios de solares, terrenos y construcciones descuidados y abandonados.

7.-proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Manuel Corripio García la calle proyecto central del sector esperilla, Distrito nacional.

8.- proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Francisco Alberto Feliciano Rijo, la calle Ámbar que divide los sectores De Papagayo y Las Piedras, del municipio La Romana.

9.- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Portal Patriótico Don Ángel Miolan Reynoso el denominado Altar Votivo de la República Dominicana, ubicado en la entrada del Municipio de Dajabón, Provincia Dajabón.

10.- proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados solicita al ayuntamiento de santo domingo este, que convoque al consejo de desarrollo municipal para conocer acerca de la necesidad de desarrollo malecón santo domingo este.

11.- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Susana Belén Morillo de Soto (Susana Morillo) a la calle Caonabo, comprendida entre la calle Rosa Duarte y la Avenida Bolívar del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional

12.-Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Mary Pérez de Marranzini el tramo de la calle San Francisco de Macorís, comprendido entre la avenida Leopoldo Navarro y la calle Paseo de los Periodistas, sector de Miraflores, urbanización El Cacique, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

13.-proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados solicita al señor presidente de la república, Lic. Danilo Mediana Sánchez, declarar de utilidad pública el solar donde se encuentra el campo deportivo que acoge el play de nevesa y la cancha de baloncesto de tamboril, municipio Santiago.

14.- Proyecto de ley de desafectación del domino público de varias porciones de terreno del ayuntamiento del Distrito Nacional.

15.- Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley no. 69-13, para transferir a su antigua demarcación geográfica los parajes de yabanal, los peladeros, moca arriba y loma del coco correspondiente al distrito municipal de baitoa provincia de Santiago

COMISION PERMANENTE DE TRABAJO.



Las iniciativas debatidas en la comisión permanente de trabajos son las siguientes:

- 1.- proyecto de ley sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, adoptado en ginebra por la conferencia general de la organización internacional del trabajo (OIT).
- 2.- proyecto de ley relativo a la nacionalización del trabajo, que aprueba el código de trabajo, y dicta otras disposiciones sobre protección al mercado laboral nacional.
- 3.- proyecto de ley que modifica la ley no. 139-07, mediante e la cual los días feriados del calendario que coincidan los días martes, miércoles, jueves y viernes serán trasladado de fecha, para excluir el 6 de enero, día de reyes y 26 de enero día de DUARTE del ámbito de los días feriados sujeto a traslado.
- 4.- proyecto de ley que modifican los artículos no. 258, 260, 263, del código de trabajo de la Republica Dominicana, sobre trabajo doméstico.
- 5.- trabajos con la LICDA. Leymi Lora Córdova, consultora jurídica, para tratar sobre la resolución aprobatoria del convenio de seguridad social, por la organización internacional del trabajo (OIT).

COMISION PERMANENTE DE EQUIDAD DE GENERO.



Las iniciativas debatidas en la comisión permanente de género son las siguientes:

- 1.- Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Entidad Reguladora y Canalizadora de Protección a las Madres Solteras de la República Dominicana.
- 2.- Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Diputados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Área Práctica de Género-PNUD y ONUMUJERES.
- 3.- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Magistrado Procurador General de la República Dr. Radhamés Jiménez, el establecimiento de Unidades de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y de Género.
- 4.-Proyecto de Ley que crea el Nuevo Código Penal de la República Dominicana.
- 5.- Proyecto de ley que norma la protección de la mujer denunciante de agresión física y psicológica.
- 6.- Proyecto de ley para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujeres.

COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA.



Iniciativa y propuestas debatidas en la
comisión permanente de agricultura:

- 1.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el sistema de producción bajo ambiente controlado y agro-sistemas.
- 2.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el instituto de reforma agraria y el desarrollo rural "IRADER".
- 3.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el consejo dominicano del cacao "CODOCACAO".
- 4.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el consejo dominicano del casabe "CODOCASABE".
- 5.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el colegio dominicano de profesionales agropecuarios "CODOPA" y su código de ética.
- 6.- Proyecto de ley mediante el cual se crea el servicio nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimenticia "SENASIA".
- 7.- Proyecto de Ley criminaliza la quema de intencional de los sembradíos de caña de azúcar.

COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL.



Iniciativa y propuestas debatidas en la comisión permanente de seguridad social son las siguientes:

- 1.- proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a las autoridades del consejo nacional de seguridad social, ejecutar lo establecido por la ley no. 87-01, sobre la obligatoriedad de la afiliación de todos los dominicanos al sistema de seguridad social.
- 2.- proyecto de ley de compensación social.
- 3.- proyecto de ley de protección en el sistema público de pensiones para el personal de salud que labora en las instituciones públicas, autónomas y descentralizadas.
- 4.- proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley no.352-98 sobre protección al envejeciente.
- 5.- proyecto de ley sobre el sistema de pensión de reparto estatal.
- 6.- proyecto de ley que crea el instituto de bienestar de los dominicanos en el exterior.
- 7.- proyecto de ley que modifica el artículo no.37 de la ley no. 87-01. Que crea el sistema dominicano de seguridad social para agregar tres párrafos que incluyen el seguro de traslado al país de los restos de los dominicanos residente en el exterior, en caso de fallecimiento.

8.- proyecto de ley de compensación social.

9.-proyecto de ley mediante el cual se crea el instituto de previsión social de las autoridades municipales de la República Dominicana.



Gestión Legislativa

Según los archivos de las diferentes comisiones la Lic. María Cándida Sánchez Mora, estas son las diferentes iniciativas en que ha participado.



Cámara de Diputados República Dominicana.

Iniciativas propuestas o co-propuestas de la Diputada María Cándida Sánchez Sanchez.

- 1.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO OESTE.
- 2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE EL VALOR DE LA MUJER DOMINICANA Y DECLARA MERITORIAS A VARIAS MUJERES A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- 3.- PROYECTO DE LEY SOBRE PARTIDOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y GARANTÍAS ELECTORALES.
- 4.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE

5.- RECONOCIMIENTO AL PELOTERO DOMINICANO MENDY LÓPEZ AUDE, POR LOS LOGROS OBTENIDOS EN SU CARRERA.

6.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE LA INICIATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA CAPACITAR A SU PERSONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA.

7.- PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA (CODOPENF).

8.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO Y LA SECCIÓN BONITO QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

9.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LOS JUEGOS PROVINCIALES BARRANQUITEÑOS COMO PATRIMONIO HISTÓRICO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA VALVERDE Y DEL PAÍS.

10.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA AL ATLETA JOEL ROSARIO, HIJO MERITÍSIMO Y EMBAJADOR DEPORTIVO DE LA DOMINICANIDAD POR SUS LOGROS OBTENIDOS EN LA 18° COPA MUNDIAL DE DUBAI 2013, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, Y SU RECIENTE TRIUNFO EN EL 139° DERBY DE KENTUCKY, LOUISVILLE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGUE UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO.

Trabajo social y comunitario.

La vocación de servicio y sensibilidad humana de la Lic. María Cándida Sánchez Mora como Diputada del Congreso de la Republica, para con los electores de sus comunidades, no se ha hecho esperar, pues han recibidos, cuando lo han necesitado, la mano amiga y humanitaria de esta, sea recibiendo, materiales de construcción, medicina, alimentos, canastillas, juguetes, artículos diversos para el hogar y aportes en efectivo, para enfermedades, eventos deportivos y culturales. Poniendo gran empeño.

Entregando miles de raciones alimenticias para la cena de navidad y año nuevo, cientos de canastillas a embarazadas, más de Quinientos efectos para el hogar a madre pobre, miles de juguetes a niños pobres.

Aportes logísticos y en efectivo para que los jóvenes desarrollen el liderazgo juvenil de la Circunscripción, los cuales ha apoyado para que participen en modelos de las naciones unidas.

En lo que se refiera a lo deportivo y cultural, la juventud a recibidos aportes para la realización de torneos de béisbol y softbol.

Así como el apoyo total a las diversas fiestas patronales.

LIC. María cándida Sánchez
entregando raciones alimenticias
navideñas.





Lic. María Cándida Sánchez
entrega regalos y artículos para el hogar en
el día de las madres a miles de personas de
escasos recursos.









Lic. María Cándida Sánchez Mora
entrega juguetes a niños y niñas pobres de
la región y recibe muestra de cariño de
estos.







LIC. María cándida Sánchez
entrega de canastilla a jóvenes
embarazadas de diferentes lugares de la
circunscripción.



La comisión de genero de la cámara de diputados compartiendo con las alcaldesas para imponer el lazo blanco a los alcaldes y funcionarios de Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).



La diputada María Cándida Sánchez miembro de la comisión de género y pone el lazo blanco al Lic. Domingo Contreras enlace entre el poder ejecutivo y los ayuntamientos. (FEDOMU).

Lic. María Cándida Sánchez
presente en la puesta en circulación la
constitución infantil en la Prov. DUARTE.



Lic. María Cándida Sánchez
junto a la comisión de género y los
diputados de la provincia DUARTE en el
reconocimiento a la cantante Adalgisa
Pantaleón.



Mi provincia Duarte...

Siempre podrán contar conmigo en el aspecto educativo, social, comunitario y humanitario. Estaré hay como Duartista autentico de manera luchadora y persistente en las necesidades de mi pueblo.

Gracias a todos por su apoyo incondicional...

Lic. María Cándida Sánchez

Dip. Provincia Duarte.